

REGLAMENTO

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo de participación que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social a la gestión pública, generando espacios de comunicación para la interlocución.

Dando cumplimiento al mandato contenido en el artículo 33 de la ley 489 de 1998, la Universidad de Cundinamarca presentará en audiencia pública la gestión de la administración correspondiente a la vigencia 2018, para este efecto a dispuesto sus canales electrónicos twitter, facebook, correo electrónico con el fin de permitir la interacción entre los directivos de la institución y la comunidad en general.

Fecha de realización: Martes 28 de mayo de 2019

Hora: 9:00 a.m. a 12:00 m. Única jornada

Con el fin de garantizar que los participantes (ciudadanía en general, asociaciones, medios de comunicación, veedurías) conozcan la forma en la que se llevará a cabo el evento; se ha implementado un reglamento para la rendición de cuentas, en él se establecerán las directrices que orientan la preparación y el desarrollo de la audiencia pública, generando reglas claras de participación y desarrollo pertinente, efectivo y transparente.

Previo a la audiencia pública de Rendición de Cuentas

Con la intención de incentivar la participación ciudadana en la audiencia pública de Rendición de Cuentas, la Universidad de Cundinamarca realizará la convocatoria por los siguientes medios:

El informe de gestión de la vigencia 2018 "UCundinamarca S21 Abierta & Clara" se encuentra publicado en la página web institucional en destacados ley 1474 de 2011 (En versión 1, 2 y 3) <https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/informe-de-gestion/2019/informe-gestion-ucundinamarca-2018-v3.pdf> y en Banner, Rendición de Cuentas <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas> adicionalmente para esta vigencia se consolidó una infografía por facultad, la cual pueden encontrar en

Mayor información en
www.ucundinamarca.edu.co



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



Universidad de
Cundinamarca



ucundinamarcaoficial



@UCundinamarca



UCUNDINAMARCA
TV

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Pasapasugé-Cundinamarca, Teléfono (091) 828 1483 Telefax: 867 7898 - 867 3826
www.ucundinamarca.edu.co - E-mail: comunicaciones@ucundinamarca.edu.co
NIT 890.680.063-2

<https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/informe-de-gestion/2019/informe-gestion-ucundinamarca-2018-infografias.pdf>. La Universidad de Cundinamarca destinará un espacio exclusivo de AUDIENCIA PÚBLICA- UCUNDINAMARCA S21 ABIERTA & CLARA - DE LA VIGENCIA 2018 en el sitio web institucional que comprenderá: Que es la rendición de cuentas, a quien va dirigida, informe de gestión de la vigencia 2018 "UCundinamarca S21 Abierta y Clara", normatividad, reglamento de audiencia pública, agenda del evento de Audiencia Pública, Formulario para inscripción de preguntas, propuestas u observaciones para audiencia pública.

Se habilitará el correo electrónico audienciapublica@ucundinamarca.edu.co para la formulación de dudas e inquietudes acerca del evento de audiencia pública de Rendición de Cuentas.

A través de correo electrónico y/o correo certificado se enviarán las correspondientes invitaciones a los grupos de interés.

Distribución del documento impreso "UCundinamarca S21 abierta y clara" sobre la gestión de la vigencia 2018.

Invitación al público en general por medios de comunicación impreso y radial indicando fecha, hora del evento; especificando que la información se encuentra disponible en la página web.

Se fijarán avisos, al ingreso de la sede, seccionales y extensiones con la invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en los que se indique la hora y lugar del evento; al igual donde pueden consultar el informe de Gestión 2018 y el reglamento de la Audiencia Pública.

Se pondrá la información sobre la audiencia de rendición de cuentas en las redes sociales twitter y facebook de la Universidad de Cundinamarca.

El evento se transmitirá en directo vía streaming por la web institucional en el que se habilitará una etiqueta donde se puede interactuar durante el evento [#S21Abierta&Clara](#).

- **Inscripción de preguntas y/o propuestas**

La inscripción de preguntas o propuestas, se debe realizar hasta el 24 de mayo de 2019 hasta las 5:00 p.m. Para soportar las preguntas debe anexar los documentos

Mayor información en
www.ucundinamarca.edu.co



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



Universidad de
Cundinamarca @



ucundinamarcaoficial



@UCundinamarca



UCUNDINAMARCA
TV

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Fesapasagá-Cundinamarca, Teléfono (091) 820 1483 Telefax: 867 7898 - 867 3826
www.ucundinamarca.edu.co - E-mail: comunicaciones@ucundinamarca.edu.co
NIT 890.680.063-2

que se consideren necesarios si así lo requiere. Para garantizar la participación ciudadana se han dispuesto diferentes medios para inscripción de preguntas y/o propuestas, así:

a). Página Web de la institución: www.unicundi.edu.co, en el link de rendición de cuentas <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=oGfaB0MfjE6Xf1-ltkcO5i11o9mVt19AhoOf5jnhkOhUMlIYRDNGNU1LVEZLVjA4VVZCNjE0NkxNMMy4u>

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS O PROPUESTAS PARA EL EVENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA, donde se detalla la información requerida.

b). Formulario dispuesto con acceso de código Qr <https://plataforma.ucundinamarca.edu.co/aplicaciones/CamposdeAprendizaje/inicioSeguro.jsp> que se dispondrá en carteleras en la sede, seccionales y extensiones.



Solo se resolverán las inquietudes y propuestas que se presenten de forma respetuosa, que tengan relación con la competencia de la Universidad de Cundinamarca y que se encuentren incluidos en la agenda del evento.

Para este efecto puede consultar el informe de la vigencia 2018 publicado en la página web institucional www.ucundinamarca.edu.co en el Banner AUDIENCIA PÚBLICA-“UCUNDINAMARCA S21 ABIERTA & CLARA” – DE LA VIGENCIA 2018.

Desarrollo de la Audiencia Pública

La Universidad de Cundinamarca designará un moderador que estará a cargo de conducir el desarrollo de la audiencia, administrar los tiempos de las preguntas, coordinar los tiempos de las intervenciones de los asistentes, además de garantizar que las intervenciones se hagan sobre las temáticas establecidas en el informe de gestión sobre la vigencia 2018.

Sólo se aceptarán intervenciones relacionadas con los contenidos del Informe de

Mayor información en
www.ucundinamarca.edu.co



OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Pasaje 296 - Cundinamarca, Teléfono: (091) 828 1483 Telefax: 867 7898 - 867 3626
www.ucundinamarca.edu.co - E-mail: comunicaciones@ucundinamarca.edu.co
NIT 890.680.063-2

Rendición de Cuentas de la vigencia 2018 en el espacio determinado para ello.

Dentro de los contenidos a tratar en la rendición de cuentas se encuentran:

Informe de Gestión con los resultados de las actividades, planes y proyectos emprendidos por la entidad en la vigencia respectiva del informe público de Rendición de Cuentas. Se presentarán los resultados y metas del plan de acción institucional e impacto de los recursos, servicios y productos realizados por la entidad frente a las necesidades.

Informe financiero y contable, presupuesto de la vigencia inmediatamente anterior, informe de aplicación y uso de la estampilla Pro-desarrollo UdeC.

Proyecciones para la vigencia 2019, programación de acciones y metas.

Acciones para el fortalecimiento institucional, plan de mejoramiento institucional, estado del MECI, evaluación de la implementación del sistema de gestión de calidad, mejoramiento de trámites institucionales, talento humano, contratación pública, mención de la estrategia, programa o línea de transparencia o anticorrupción.

Interés ciudadano, Quejas y peticiones frecuentes por áreas o servicios institucionales, peticiones de interés general, servicios frente a los cuales hay mayor demanda o queja, cantidad de usuarios y ciudadanos inconformes por servicio o proceso de la entidad, propuestas de mejoramiento por servicio o proceso de la entidad.

La audiencia pública de Rendición de Cuentas se estructura de la siguiente manera:

- a. **Socialización del Informe de Gestión:** La rendición del informe estará a cargo del Rector de la institución y los funcionarios directivos que él determine, mediante una presentación que mostrará la gestión realizada durante la vigencia 2018 con los temas descritos anteriormente.
- b. **Intervención de las organizaciones sociales y/o ciudadanos:** En este espacio se abrirá la participación de la ciudadanía; allí, el público presente realizará las preguntas de tres maneras:

1. Entre el público asistente se escogerán 3 (tres) personas para que

Mayor información en
www.ucundinamarca.edu.co

formule la pregunta directamente al Rector o al funcionario que él designe.

2. Para las preguntas que no sean respondidas en el evento, se entregará un formato en donde el ciudadano podrá escribir su pregunta y dejar una dirección de correo electrónico, para que la institución con posterioridad a la audiencia pública las responda.

3. A través de la etiqueta en la transmisión vía streaming, facebook, twitter, del evento de Rendición Pública de Cuentas de la Universidad de Cundinamarca [#S21Abierta&Clara](#).

4. Las preguntas que se inscribieron previamente al evento en el link habilitado en la página web institucional, se responderán vía correo electrónico posterior al evento público de Rendición de Cuentas.

El tiempo máximo con que contará cada persona en la intervención directa es de máximo dos (2) minutos. La institución contará con tres (3) minutos como máximo para responder.

Las preguntas que por su complejidad o falta de tiempo no puedan ser resueltas durante la Audiencia Pública serán respondidas por el directivo de la institución que le compete dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Las preguntas que se hayan recibido por medios electrónicos se responderán por el mismo medio.

Todas las preguntas e intervenciones quedarán registradas y consignadas con las respuestas dadas en el documento final de Rendición de Cuentas.

c. **Evaluación de la audiencia pública:** La evaluación del evento estará a cargo de la Oficina de Control Interno de la Universidad de Cundinamarca, para lo que se distribuirá entre los participantes, una encuesta de evaluación. El resultado de esta evaluación se publicará en la página web dentro de los 15 quince días hábiles siguientes a la realización de la audiencia pública.

Mayor información en
www.ucundinamarca.edu.co



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



Universidad de
Cundinamarca @



ucundinamarcaoficial



@UCundinamarca



UCUNDINAMARCA
TV

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Fariapalaga-Cundinamarca, Teléfono (091) 828 1483 Telefax: 867 7898 - 867 3826
www.ucundinamarca.edu.co - E-mail: comunicaciones@ucundinamarca.edu.co
NT 890.680.063-2

- d. **Cierre de la Audiencia pública:** Se presentarán las conclusiones de la audiencia pública y estará a cargo del Director de Control Interno y tendrá una duración aproximada de 5 minutos.

Una vez cerrada la sesión se continuará con el cronograma de actividades del Procedimiento de Rendición de Cuentas y Balance Social publicado en la página web de la institución www.ucundinamarca.edu.co

Proyectó: Dirección de Planeación Institucional

Revisó: Carolina Gómez Fontecha – Directora Oficina de Control Interno *af*

Aprobó: Eduardo Ortiz González – Director de Planeación Institucional (F.A) *EOG.*

Mayor información en
www.ucundinamarca.edu.co



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



Universidad de
Cundinamarca @



ucundinamarcaoficial



@UCundinamarca



UCUNDINAMARCA
TV

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Fuzapeyugá-Cundinamarca, Teléfono (991) 828 1483 Telefax: 867 7898 - 867 3826
www.ucundinamarca.edu.co · E-mail: comunicaciones@ucundinamarca.edu.co
NIT 890.680.063-2